



RADICADO N°: 686554089001-2018-00503-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO: NELSON NAVAS MANTILLA Y EDWIN ALEXANDER SAAVEDRA

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que pasa al despacho solicitud de información crediticia. Cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN

Secretario

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, Cuatro (04) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho se allega memorial requiriendo se oficie a TRANSUNION para que informe al proceso lo concerniente a las cuentas del señor EDWIN ALEXANDER SAAVEDRA, no obstante como quiera que el aquí ejecutado en el proceso de la referencia es el señor **EDWIN ALEXANDER SAAVEDRA** y al no suministrarse en su solicitud el número de identificación de quien se pretende el recaudo de información bancaria, en esta oportunidad se denegara el petitem de la parte actora; requiriéndosele para que aclare el nombre e identificación de quien solicita se suministren los datos bancarios.

Por lo anterior el Juzgado promiscuo Municipal de Sabana de Torres,

### RESUELVE

**NEGAR** la solicitud de información bancaria bajo reserva conforme la parte motiva de este proveído.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

**ANA LUCIA ORTIZ ROMERO**  
Juez

### JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **05 de abril de 2024**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN**  
SECRETARIO